CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación social en el mundo moderno, contribuyen eficazmente al fomento, desarrollo y progreso de los pueblos en sus actividades sociales, económicos, políticas y deportivas;
- Que el señor don **PETRONIO SALAZAR SALAZAR**, durante **47 AÑOS** como comunicador y periodista deportivo ha realizado una encomiable, responsable y eficiente actividad de información de los acontecimientos y eventos del deporte nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la soberania y voluntad popular, reconocer y estimular la labor permanente en beneficio de la comunidad, realizada por el periodismo del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al seflor don PETRONIO SALAZAR SALAZAR destacado periodista deportivo, por su incansable y permanente labor realizada por la superación de las manifestaciones deportivas en todas sus disciplinas.

Los Honorables OMAR QUINTANA BAQUERIZO y ALFONSO HARB VITERI, Legisladores de la República, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que el periodismo nacional lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte dias del mes de agosto del año dos mil tres.

GUILLERMO LAMBAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GGM/PA

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL